



En cumplimiento del calendario electoral para las elecciones PDI no permanente a la Junta de Facultad de Derecho, aprobado por el Decano de la Facultad de Derecho por Resolución de 8 de febrero de 2021, en virtud de las facultades delegadas en la Secretaria de la Junta Electoral de Centro por dicho órgano colegiado y ante la ausencia de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos efectuada por Acuerdo de la Junta Electoral de Centro el pasado día 17 de marzo de 2021, se procede a la **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA** como candidatos electos del PDI no permanente, según lo dispuesto en el art. 20.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, de los siguientes:

DOMÍNGUEZ BEGEGA, JAVIER

BALLINA DÍAZ, JAVIER

GONZÁLEZ AYESTA, JUAN

VILLA SIEIRO, SONIA

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ESTEFANÍA

CARAVIA IZQUIERDO, EUGENIO

FERNÁNDEZ-RIVERA GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> PAZ

MODROÑO PÉREZ, LUCÍA

MORCILLO JIMÉNEZ, JUAN JESÚS

GARCÍA AMEZ, JAVIER

CONCELLÓN FERNÁNDEZ, PILAR

FONSECA FORTES-FURTADO, REGINA HELENA

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN EDUARDO

RODRÍGUEZ-URÍA SUÁREZ, ISABEL



Departamento  
de Derecho Público  
Universidad de Oviedo



GARCÍA-OVIES SARANDESES, JOSÉ ANTONIO

GAGO SIMARRO, CLARA

FERNÁNDEZ CHACÓN, IGNACIO

PÉREZ DÍAZ, RAQUEL

En Oviedo a 22 de marzo de 2021

Secretaria de la Junta Electoral de Centro

Vº Bº

Presidente de la Junta Electoral de Centro

Fdo: Asunción Nicolás Lucas

Fdo: Julio Fco. Carbajo González